

Rancagua, 17/06/2015

HOY SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 310

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.798 del 06.12.2014 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2015; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución N° 1055, de 2010, sobre procedimientos para adquisiciones, y la Resolución N° 96 de 2013, que la modifica; la Resolución N° 343 del 2000, la Resolución N° 37 de 2013, ambas sobre delegación de facultades; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y

CONSIDERANDO:

1° Que, la **VI Dirección Regional Rancagua** requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados a los requerimientos N° 1, ; que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: **0605315**, cuya descripción es: **SERVICIO DE COCKTAIL CELEBRACIÓN DIA DEL PADRE - UNIDAD DE SAN VICENTE TT.**

2° Que, el monto a adjudicar es inferior a límite de 3 UTM, debido a lo cual no resulta obligatorio ejecutar este proceso de adquisición a través del Portal de Mercado Público, siendo factible adjudicarlo a través de un Trato o Contratación Directa.

3° Que, según estipula la Ley N°19.886 en el artículo 8, siempre que se contrate por Trato o Contratación Directa, se requerirá un mínimo de tres cotizaciones, salvo que concurran las causales señaladas en las letras c), d), f), y g) del mismo artículo de la citada Ley.

4° Que, en el proceso de compra identificado en el considerando 1°, concurren las circunstancias que justifican la realización de un Trato Directo, por lo que se ejecutará bajo esta modalidad.

5° Que, se tienen a la vista las cotizaciones de tres proveedores distintos para los bienes o servicios requeridos, siendo la tabla comparativa de ofertas la que se muestra a continuación:

RUT	RAZÓN SOCIAL	PRECIO C/IVA
15.877.513-1	JUAN PABLO CISTERNAS M	15.500.-
14.748.256-6	XIAO XIAOZHONG	23.400.-
77.627.090-3	SOCIEDAD CRUZ RETAMALES LIMITADA	27.000.-

6° Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas, se ha decidido adjudicar la oferta más conveniente a los intereses y necesidades del Servicio.

RESUELVO:

I. AUTORIZASE la ejecución de un Trato Directo para la adquisición de los bienes o servicios identificados en el considerando 1°, con **JUAN PABLO CISTERNAS M., RUT 15877513-1**, en conformidad con lo previsto en el artículo 8° de la Ley 19.886.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de Compra N° 12 por el monto total de **\$15500**, IVA incluido.

III. CARGUESE el gasto total, que asciende a **\$15500** (quince mil quinientos pesos), en un **100%** al Subtítulo 22, ítem 320500101 del presupuesto asignado a Bienestar de esta Dirección Regional.

**ANOTESE Y COMUNIQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"**

(FDO.)

**LUIS AGUIRRE PEREZ
DIRECTOR REGIONAL**

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.


**Pilar Poblete Díaz
Secretaria Regional**



Distribución:
- Sección Finanzas
- Depto. Regional de Administración





VI DIRECCION REGIONAL RANCAGUA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

ORDEN DE COMPRA Y/O TRABAJO

N°: 12
Fecha: 17-06-2015

SEÑOR : JUAN PABLO CISTERNAS M
DOMICILIO : GERMAN RIESCO #944 LOCAL 6
CIUDAD : SAN VICENTE TT
FONO : 2-572488 FAX : 0
RUT : 15877513-1

DE ACUERDO A VUESTRA COTIZACION O CONVENIO VIGENTE, ROGAMOS REMITIR LOS PRODUCTOS QUE A CONTINUACION SE INDICAN O REALIZAR LOS TRABAJOS QUE SE SEÑALAN:

CANTIDAD	ARTICULO	P.UNITARIO	TOTAL
6	SERVICIO DE COCKTAIL CELEBRACIÓN DIA DEL PADRE - UNIDAD DE SAN VICENTE TT	2.171	13.025
		Descuento :	-
		NETO :	13.025
		19 % IVA :	2.475
		TOTAL :	15.500

LUGAR DE ENTREGA : ESTADO 154 PISO 2 / RANCAGUA
PLAZO DE ENTREGA : 3 Dias Habiles
FACTURA A NOMBRE DE : SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS VI DIRECCION REGIONAL RANCAGUA
RUT : 60.803.000-K
DOMICILIO : ESTADO 154 PISO 2 / RANCAGUA
GIRO : ADMINISTRACION PUBLICA
FONO : 072-2748256

Saluda Atte a Ud.(s)

JORGE HIDALGO CARCAMO (S)
JEFE DEPTO ADMINISTRACION

